

Plaza número 390407

Comisión titular:

Presidente: Don José Manuel Martínez Sánchez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares.
Vocal Secretario: Doña Enriqueta Muel Muel, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares.
Vocal 1.º: Don Gabriel Fiol Roig, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Baleares.
Vocal 2.º: Don Amadeo Monreal Pujadas, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.
Vocal 3.º: Doña María José Hidalgo Doblado, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don César Hervás Martínez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.
Vocal Secretario: Don Bonifacio Castaño Martín, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares.
Vocal 1.º: Don Carlos García Amengual, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Baleares.
Vocal 2.º: Don Luis Mazorra Manrique de Lara, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
Vocal 3.º: Don Carmelo Rubén García Rodríguez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

1425 *RESOLUCION de 5 de enero de 1995, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de juzgar plaza vinculada convocada por Resolución de esta Universidad.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de plaza vinculada de Profesor titular de Universidad del área de «Radiología y Medicina Física», convocada por Resolución de fecha 6 de mayo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 24), que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Alcalá de Henares, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 5 de enero de 1995.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO

UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENARES

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA» (SERVICIO: RADIODIAGNÓSTICO)

Plaza vinculada al Hospital Universitario General de Guadalajara

Plaza número 3

Comisión titular:

Presidente: Don Eduardo Lanzos González, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.
Vocal Secretario: Don José L. Villavieja Atance, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 1.º: Don José Marcos Robles, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: Don Justo Marcos López, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 3.º: Don Pablo Román Rodríguez, Profesor titular de la Universidad de Cádiz.

Comisión suplente:

Presidente: Don César Alvarez-Pedrosa, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Juan Sabaté Díaz, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Vocal 1.º: Don Juan Vidal Carriega, Profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 2.º: Don Fernando Arnaiz Bueno, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: Don Ramón Solbes Solbes, Profesor titular de la Universidad de Salamanca.

1426 *RESOLUCION de 9 de enero de 1995, de la Universidad de Vigo, por la que se hace pública la designación de las comisiones que han de resolver concursos a plazas de profesorado convocadas por Resolución de fecha 10 de junio de 1994.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de las comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de profesorado de esta universidad, convocadas por Resolución de la Universidad de Vigo de fecha 10 de junio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio) y que son las que se relacionan como anexos a esta Resolución.

Las citadas comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

Vigo, 9 de enero de 1995.—El Rector, José Antonio Rodríguez Vázquez.

ANEXO

Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA»

Plaza número 13/1994

Comisión titular:

Presidente: Don Carlos Martínez-Peñalver Freire, Catedrático de la Universidad de Vigo.

Vocal Secretario: Don Serafín Alfonso Pérez López, Profesor titular de la Universidad de Vigo.

Vocales: Don Enrique Calleja Pardo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Juan Antonio Carrasco López, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Angel Luis Alcolea Sancho, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidente: Don Enrique Mandado Pérez, Catedrático de la Universidad de Vigo.

Vocal Secretario: Don Alfredo del Río Vázquez, Profesor titular de la Universidad de Vigo.

Vocales: Don Eugenio García Moreno, Catedrático de la Universidad de Baleares; don Manuel Julián Betancor García, Profesor titular de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria, y don Pere Joan Riu Costa, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

AREA DE CONOCIMIENTO: «BIOLOGÍA VEGETAL»

Plaza número 14/1994

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Javier Llimona Page, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretaria: Doña María Pilar Saa Otero, Profesora titular de la Universidad de Vigo.

Vocales: Don Juan María Roure Nolla, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; doña Angeles Fernández Casado, Profesora titular de la Universidad de Oviedo, y don Julio Irazo Reig, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Luis Pérez-Cirera López-Niño, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretaria: Doña María Regina Carballal Durán, Profesora titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocales: Don Luis Recalde Manrique, Catedrático de la Universidad de Granada; doña María Josefa Babiano Puerto, Profesora titular de la Universidad de Salamanca, y doña María José de J. Quiles Ródenas, Profesora titular de la Universidad de Murcia.

1427 RESOLUCION de 13 de enero de 1995, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir dos plazas vacantes en la plantilla de personal laboral de esta Universidad.

Con el fin de atender las necesidades de personal laboral de esta Universidad, este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto y en el Real Decreto 1085/1989, de 1 de septiembre, ha resuelto:

Primero.—Convocar pruebas selectivas, mediante el procedimiento de concurso-oposición, para cubrir diversas plazas vacantes en la plantilla de personal laboral de esta Universidad, que a continuación se detallan:

Una plaza de Jefe del Servicio de Mantenimiento (grupo 1).
Una plaza de Técnico Especialista Mecánico-Fresador (grupo 3).

Segundo: La realización de estas pruebas selectivas se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración del Estado, en el Convenio Colectivo vigente para el personal laboral de las universidades estatales, y en las normas de esta Resolución.

Tercero: Las bases de la convocatoria figurarán expuestas en el tablón de anuncios de la Universidad Autónoma de Madrid.

Cuarto.—Para ser admitido a la realización de las pruebas selectivas, los aspirantes, deberán reunir los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos los 18 años.
- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desarrollo de las correspondientes funciones.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas.

Los requisitos establecidos en las normas anteriores deberán cumplirse el último día de plazo de presentación de solicitudes.

Quinto.—Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en instancia, dirigida al, excelen-

tísimo y magnífico señor Rector de la Universidad Autónoma de Madrid, en el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La presentación de solicitudes podrá efectuarse en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A efectos de valorar la fase de concurso, se acompañará a la instancia *curriculum vitae* y relación de méritos acreditados documentalmente.

Madrid, 13 de enero de 1995.—P. D. (Resolución Rector, 21 de marzo de 1994).—El Gerente, Luciano Galán Casado.

1428 RESOLUCION de 30 de diciembre de 1994, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se publica la composición de las comisiones que han de resolver los concursos a plazas de cuerpos docentes universitarios, convocados por Resolución de 10 de junio de 1994.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), el Rector dispone hacer pública la composición de las comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, convocados por Resolución de 10 de junio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio).

Las citadas comisiones deberán constituirse en un plazo superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Pública de Navarra, en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de la publicación:

Pamplona, 30 de diciembre de 1994.—El Rector, Juan García Blasco.

ANEXO

Profesores Titulares de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: «INGENIERÍA TELEMÁTICA»

Número de orden: 237

Comisión titular:

Presidente: Don Vicente Casares Giner, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal Secretario: Don Jorge Altes Bosch, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Eusebio Fernández López, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; don Carlos Carrillo Sánchez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y don José Luis López Presa, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Emilio San Vicente Gargallo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal Secretario: Don Sebastián de la Cruz Suárez Gil, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocales: Doña Ana Gómez Oliva, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; doña María Lourdes López Santidrián, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Roberto Urbina Peinado, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.